

Summer Camp 2022

El **Gobierno del Estado** de Guanajuato a través del **Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato (JuventudEsGto)**, en coordinación y colaboración con **Sanborn Western Camps**, invita a las juventudes guanajuatenses interesados en participar en un campamento de verano en Denver Colorado.

1. OBJETIVO

Proporcionar a las juventudes del Estado de Guanajuato una inmersión como instructores de campamento con actividades de diversa naturaleza, que beneficien de forma positiva a la sociedad.

CARACTERÍSTICAS DEL APOYO

Los ganadores de la convocatoria serán acreedores a una estancia de inmersión como instructores en Sanborn Western Camps en Colorado, Estados Unidos de América.

1. La estancia será en los meses de junio a agosto del presente año.
2. Hospedaje al 100% durante el tiempo y en el lugar de realización del Campamento;
3. Alimentación al 100% durante el tiempo y en el lugar de realización del campamento;
4. Transporte local con propósitos de las propias actividades del campamento, conforme a las condiciones establecidas por el programa
5. Hasta \$ 10,000 en apoyo para el vuelo;

VIGENCIA

La presente convocatoria estará habilitada a partir del día 9 de febrero de 2022 al 16 de febrero del 2022 a las 14 horas o hasta alcanzar 10 candidatos, lo que suceda primero.

RESTRICCIONES

Aquellos jóvenes que hayan ganado dentro de alguna convocatoria internacional al extranjero por parte de JUVENTUDES GTO en el mismo año fiscal no tendrán oportunidad de participar.

CONSIDERACIONES

Para concursar se requiere:

- Cumplir con el perfil y los requisitos solicitados.
- Realizar de manera correcta y en el plazo establecido la solicitud.
- Contar con la documentación completa.

SOBRE LA PARTICIPACIÓN EN LA PRESENTE CONVOCATORIA

PERFIL

- Ser jóvenes varones mexicanos, con residencia mínima de dos años en el estado de Guanajuato;
- Tener entre 21 y 29 años al momento de su registro;
- Sexo masculino;
- Evidenciar trayectoria social y liderazgo;
- Contar con experiencia cuidando niños y en campamentos;
- Flexibilidad, iniciativa y adaptabilidad.

REQUISITOS:

- Tener disponibilidad de tiempo de los meses mayo a septiembre del año 2022
- Contar con visa vigente de viaje o de voluntariado B1.
- Pasaporte con vigencia mínima de 2 años a partir del 2022
- Tener la posibilidad de adquirir un seguro de vida tipo internacional;
- Tener un nivel conversacional del idioma inglés (que deberá ser evidenciado con un documento válido de certificación);
- Contar con el esquema de vacunación para COVID-19 completo y conforme a las vacunas aceptadas en Estados Unidos.

DOCUMENTOS

Los interesados deberán registrarse por medio de la plataforma en línea [Summer Camp 2022](#), capturar sus datos completos, organizar su documentación legible en archivos PDF y cargarla en la plataforma como se indica y en el siguiente orden:

1. Fotografía a color tamaño pasaporte;
2. Pasaporte con una vigencia mínima de 2 años a partir del 2022;
3. Visa vigente de viaje o de voluntariado tipo B1;

4. Comprobante de vacunación de esquema completo;
5. En caso de no ser originario de Guanajuato, podrá acreditar la calidad de guanajuatense por medio de constancia de estudios realizados en Guanajuato, historial académico o constancia laboral de la persona solicitante en la que se informe la antigüedad en el trabajo; dichos documentos deberán acreditar una residencia en el Estado de Guanajuato de al menos dos años;
6. Comprobante de domicilio actual del estado de Guanajuato (recibo de luz, agua, teléfono, gas natural o servicio de televisión por cable) con máximo dos meses de antigüedad. No se recibirán tickets de pago por servicios de tarjetas bancarias, tiendas o predial. En caso de radicar en una comunidad podrá presentar una constancia emitida por el delegado de la comunidad, el presidente del comité de colonos o carta expedida por cualquier figura representativa de la colonia o comunidad;
7. Constancia de idioma inglés no mayor a un año, la cual puede ser: B1, Toefl 400 puntos, 60 de Duolingo o equivalente. En caso de no contar con alguno de ellos puedes aplicar directamente al text de Duolingo en el siguiente link: <https://englishtest.duolingo.com/>

Nota: *podrán presentarse cartas de validación de idioma inglés expedidas por instituciones y certificados de Duolingo, sin embargo, se dará preferencia a los certificados oficiales como criterio de selección.*

8. Carta Motivos: carta donde se expresen los motivos principales para ser acreedor del apoyo antes mencionado, (una cuartilla máxima);
9. Carta de postulación emitida por algún maestro, director de área, rector o tercero responsable, ONG, colega de trabajo, o AC: indicando el desempeño académico del candidato, liderazgo, su nivel conversacional de inglés, así como las razones que fundamenten su recomendación, realizada en el formato que se puede descargar desde el siguiente enlace: **Carta de Postulación;**
10. Un documento único, en formato PDF, con 5 pruebas concisas y relevantes de su trayectoria en compromiso social, liderazgo y/o campamentos (máximo). Pueden ser evidencias fotográficas, constancias y/o reconocimientos, así como notas en medios de comunicación, link de videos o publicaciones en línea.

PRECISIONES:

En caso de que el participante no envíe la documentación solicitada completa, no sea legible, o no se realicen las entregas en tiempo y forma, no se considerará inscrito y no podrá participar en la presente convocatoria.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

El candidato deberá evidenciar cada uno de los siguientes aspectos:

- Liderazgo: Por sus acciones ha sido elegido para ocupar diferentes cargos de representación, por ejemplo: jefe de grupo, capitán de equipos deportivos, representaciones escolares, coordinadores de grupos juveniles; o ha sido promotor, fundador de diferentes causas, entre otras.
- Compromiso Social: Actúa a favor de su entorno por medio de acciones, beneficiando a otras personas o a su propia comunidad.
- Documentación: completa y actualizada.

PROCESO DE LA CONVOCATORIA

Recepción y validación de documentación de candidatos del 13 de enero al 04 de febrero del año 2022

Publicación de ganadores el viernes 25 de febrero del año 2022

Comienzo del programa 1 junio del año 2022

Fin del programa: 30 de agosto del 2022

Las fechas estipuladas pudieran tener algunos ajustes, mismos que serán comunicados con oportunidad.

Nota: Es responsabilidad de cada candidato registrarse en la convocatoria, que su expediente esté completo (que contenga los elementos y requisitos solicitados). JuventudEsGto no será responsable de informar al candidato en los casos de documentación faltante, con errores o que no cumpla con lo estipulado.

OBLIGACIONES A LAS QUE SE SUJETAN LOS GANADORES

- Prever los recursos económicos necesarios para solventar sus traslados terrestres, seguro de vida internacional y gastos personales que surjan para realizar la experiencia internacional. JUVENTUDES GTO podrá emitir cartas para aquellos ganadores que requieran hacer gestión de recursos con terceros, previa solicitud.

- Contar con pasaporte mexicano con vigencia mínima solicitada por la aerolínea y políticas migratorias del país destino, respecto a la fecha de viaje. De acuerdo con la selección de voluntariados y países que realice el participante, deberá contar con la documentación migratoria (visa, por ejemplo) y adicionales que se le pudieran llegar a solicitar.
- Contar con VISA obligatoria B1
- En caso de resultar seleccionado, deberá proporcionar una constancia médica que indique que goza de buena salud y puede realizar la experiencia internacional.
- Asistir a las reuniones informativas y de seguimiento a las que se les convoque, antes y después de la experiencia internacional.
- Deberán socializar su experiencia a través de su testimonio, grabaciones y participación en los espacios a los que lleguen a ser convocados por JUVENTUDES GTO.
- Difusión y socialización en redes sociales y plataformas virtuales de su experiencia internacional.
- Leer, aceptar los términos, respetar y acatar el Reglamento del Programa Summer Camp 2022 estipulado por JUVENTUDES GTO y por Sanborn Western Camps., así como demás reglamentos y disposiciones indicadas por Sanborn Western Camps.
- Participar en las evaluaciones que JUVENTUDES GTO llegue a realizar.
- Cumplir con los requisitos de migración específicos.
- Cumplir con los lineamientos sanitarios estipulados en el país destino.

TRANSITORIOS

- Se recomienda ampliamente a los candidatos registrarse con tiempo para evitar saturación de la plataforma durante el registro en línea. JUVENTUDES GTO atenderá los problemas técnicos relacionados con la estabilidad de la plataforma, no obstante, no se responsabiliza por problemas de incompatibilidad (de equipo y/o formato de los documentos) que impidan cargar la documentación al postulante.
- Por el tipo específicos del campamento el perfil solicitado en esta edición será exclusivamente para jóvenes de sexo masculino de 21 a 29 años al momento de su registro.
- JUVENTUDES GTO no recibirá documentación en físico, ni por correo electrónico.

GUANAJUATO

Gobierno del Estado • JuventudEsGto

- Cualquier asunto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Comité Organizador de JUVENTUDES GTO.
- Específicamente y en caso de que derivado de la situación actual respecto de la pandemia global de COVID-19, "El programa" no pueda llevarse a cabo, se le estará avisando a cada uno de los participantes.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.

Queda prohibido su uso para fines distintos al desarrollo social.